Asunción, 06 de abril del 2017

ACLARACION N° 1

Señores
Oferentes
PRESENTE.

Me dirijo a ustedes con relación al llamado **"CONTRATACION DE EMPRESA DE SEGURO PARA VEHICULOS DEL PRODERS" CON ID N° 326.847,** bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas PRODERS N° 02/2016, en el marco de la Dirección Nacional De Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), del Ministerio de Agricultura y Ganadería a fin de dar respuesta a las consultas realizadas, conforme al siguiente detalle:

Consulta Nº 1: Se solicita que el Fondo de Garantía de Gs 9.000.000.000-(Guaraníes nueve mil millones) al último Ejercicio Financiero (30/06/2016). Ref.: Resoluciones SS.SG Nº 102/09, SS.SG Nº 132/2015, Nº 133/2015 Y Nº 134/2015 de la SIS vigentes al 30/09/2015, puedan modificarse de la siguiente manera: Fondo de Garantía de Gs. 6.000.000.000.-(Guaraníes seis mil millones), al último Ejercicio Financiero Resoluciones SS.SG Nº 102/09, SS.SG Nº 132/2015, Nº 133/2015 Y Nº 134/2015 de la SIS vigentes al 30/09/2015.

Respuesta Nº 1: Remitirse a la Addenda Nº 1/17.

Atentamente.

Dirección Nacional de Coordinación y Administración
Sub Unidad Operativa de Contratación
SUOC - DINCAP

C.P. RAQUEL LANERI VIDAL
Jefa de la SUOC – DINCAP